

7 Mayo 9

Baso á manos de V. S. las adjuntas Copias de Cédulas de S. M. en declaracion delo que se debe practicar con los Ministros de Inquisición Cruzada, y otros, para que no sean ejemplos de Cargos Consegibles, la que disponda V. S. que se comuniqué á todos los Pueblos de la comprehension de esa Superintendencia, para que en todo conste, y se cumpla lo que manda S. M. y del fecho, y execucion de estas ordenes me avisara V. S. para noticiarlo al Consejo. Dios guarde á V. S. m. años como deseo Madrid 23 de Abril de 1713.

Martin de Lereta.



Antonio de Heredia, y Basan

Munici